



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 241/2019
Bahía Blanca, 2 de julio de 2019

VISTO

El contenido de la Resolución AU-06/10 que crea la carrera de Maestría en Salud Colectiva en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur;

El contenido de la Resolución CSU-353/17 que aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado “Maestría en Salud Colectiva”.

El contenido de la Resolución CSU-567/2011 que aprueba el reglamento de estudios de posgrado profesionales.

El contenido de la Resolución DCS-117/2018 que aprueba la solicitud de cambio al último reglamento vigente de la Maestría en Salud Colectiva presentada por la maestranda Méd. Rosa Ana de Fino, DNI 11.775.483.

Y CONSIDERANDO:

Que la Méd. Rosa Ana de Fino, DNI 11.775.483, propuso a como Director de su Tesis de Maestría en Salud Colectiva al Mg. José Luis Aguirre;

Que el Mg. José Luis Aguirre ha aceptado la propuesta;

Que el Mg. José Luis Aguirre tiene una sólida experiencia en el campo de la salud mental, salud colectiva, epidemiología, investigación y gestión de los servicios de salud y gestión universitaria;

Que el Mg. José Luis Aguirre cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CSU-567/2011: Reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales y el Comité Académico de Dirección de la Maestría en Salud Colectiva avala dicha propuesta;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 26 de junio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Avalar la designación del Mg. José Luis Aguirre como Director de Tesis de la maestranda Méd. Rosa Ana de Fino, DNI 11.775.483.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar a los interesados. Pasar a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.


Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Méd. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR/DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD